

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 12.301/2010

Intentada la notificación del acto que a continuación se transcribe en el último domicilio conocido a:

- D<sup>a</sup> Manuela Ortiz Ledesma

C/ Federico García Lorca, 7 PI 1 PT 2

08840 Viladecans (Barcelona)

y no habiéndose podido practicar, se notifica mediante su publicación en el B.O. de la Provincia:

"Por este Ayuntamiento ha sido admitido a tramite el Proyecto de Actuación presentado en este Ayuntamiento por Vodafone España S.A., para instalación en suelo no urbanizable de Estación

Base de Telefonía Móvil, en Paraje Huertos de La Penacha, Polígono 61 Parcela 1 del Catastro de Fincas Rusticas de este municipio.

Lo que pongo en su conocimiento como propietario de terrenos colindantes con la actividad que se pretende instalar, comunicándole que dispone de un plazo de 20 días, a partir de la presente comunicación, para presentar cuantas observaciones estime pertinentes relacionadas con la mencionada instalación."

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Fuente Obejuna 24 de Noviembre de 2010.- El Alcalde, firma ilegible.